

PUNTOS DE AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha : Martes 16 de mayo de 2017.

Hora : 10:00 A. M.

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
2. Presupuesto de la Junta Central Electoral año 2018.
3. Oficio TSE-SG-CE-0725-2017, de fecha 26 de abril del 2016, suscrito por la Dra. Zeneida Severino Marte, Secretaria General del Tribunal Superior Electoral, notificando la Sentencia Núm. TSE-013-2017, de fecha 21 de abril del 2017, que anula la Resolución No. 02-2017, dictada por la Junta Central Electoral de fecha 07 de febrero del mismo año.
4. Embargos u oposiciones a entrega de fondos a los Partidos Políticos reconocidos.
5. Actas Nos. 04, 05, 06 y 07/2017 de la Comisión de Oficialías, celebradas en fechas 14,14, 22 y 28 de marzo de 2017.
6. Acta No. 04/2017 de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fecha 24 de marzo de 2017, Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas.
7. Comunicación de fecha 09 de mayo del 2017, suscrita por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular de este órgano, remitiendo propuesta para eliminar la impresión en papel de seguridad de las actas de nacimiento para fines de cédula.
8. Comunicación de fecha 27 de abril del 2017, de la Comisión de Recintos y Colegios Electorales, solicitando la creación de 43 Colegios Electorales.
9. Oficio CJ-No.0559 de fecha 21 de abril del 2017, suscrito por los señores Lic. Herminio R. Guzmán Caputo y Lic. Miguel Ángel Garcia, Consultor Jurídico y Director de Informática, respectivamente remitiendo Contrato de Servicios de Mantenimiento entre la Junta Central Electoral y CMS, S.R. (Computer Maintenance Service).
10. Oficio DGA No.1067/2017 de fecha 19 de abril del 2017, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo renovación de contrato de alquiler del local donde están ubicadas las dependencias de la Junta Central Electoral en el municipio de Villa Isabela.
11. Oficio DGA No.1231/2017 de fecha de mayo del 2017, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo renovación de contrato de servicio de mantenimiento a las guillotinas del Centro de Digitalización del Registro Cívil y Cédula Vieja.
12. Oficio DGA No.863/2017 de fecha 24 de marzo del 2017, suscrito

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, sobre una nueva modalidad para el suministro de combustible a la flotilla de vehículos de la Junta Central Electoral.

13. Oficio DC-07-03-17 de fecha 10 de marzo de 2017, suscrito por la Dirección de Comunicaciones relativo a la renovación del contrato para la seguridad de la página web de la institución.
14. Oficio 13969 de fecha 4 de mayo de 2017, suscrito por el Director General de la Policía Nacional, solicitando la instalación de centros de recepción de denuncias de pérdidas de documentos en las instalaciones de la Junta Central Electoral institución.
15. Comunicación de fecha 11 de abril del 2017, suscrita por la Lic. Primitiva de la Rosa Núñez, Asistente del Director Nacional del Registro Electoral, remitiendo Proyecto de Resolución "Que dispone la Creación de un Glosario Alfabético de Apellidos para ser sorteados electrónicamente y colocados a los Niños, Niñas y Adolescentes declarados en estado de Abandono por el Tribunal competente en su Registro de Nacimiento y su Cédula de Identidad".
16. Oficio DIR-EFEC-0099, de fecha 25 de abril del 2017, suscrito por la Sra. Odalys Otero Núñez, Directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil EFEC, remitiendo Convenios.
17. Acciones de personal
18. Oficio DGA No.1289/2017, suscrito por el Director General Administrativo, remitiendo contrato de servicio con la entidad comercial COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO, S. R. L. (CORESA).